

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de agosto de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Pablo Andrés Beteta Herrera</u>	CUI:	<u>2985719190101</u>
Número de contrato:	<u>029-693-2024-DGDR-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1064-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>101511019</u>
Número de Factura:	<u>1299729138</u>	Serie:	<u>80972B65</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 12,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Agosto</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 60,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2024-31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>La Dirección de Infraestructura Física de la Dirección del Deporte y la Recreación</u>		


Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus SERVICIOS para LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

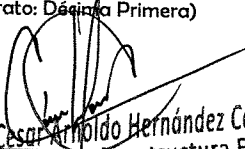
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindar apoyo en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la Dirección de Infraestructura Física;
2. Apoyar en eventos competentes a la Dirección de Infraestructura Física;
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Dirección de Infraestructura Física e informar al encargado según corresponda el estatus de los mismos para la toma de decisiones;
4. Brindar apoyo en la atención de consultas internas y externas de competencia a la Dirección de Infraestructura Física;
5. Apoyar en la elaboración de informes que le sean solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada por la Dirección de Infraestructura Física;
6. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el seguimiento, verificación y consolidación de informes y reportes solicitados por las autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación, instituciones externas y entes fiscalizadores, y, otras relacionadas a los servicios que presta.

Pablo Andrés Beteta Herrera
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Ing. César Arnoldo Hernández Corado
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Ing. César Arnoldo Hernández Corado
Firma y sello de la Autoridad de Infraestructura Física
Dirección de Infraestructura Física de la Dirección del Deporte y la Recreación
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Viceministerio del Deporte y la Recreación